INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas
COMPAÑÌA YAROSVI S. A.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías y con fundamento legal en las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas de la **COMPAÑÌA YAROSVI S.A.**, me permito dar conocer el Informe de Comisario del periodo comprendido entre el 1ro de enero al 31 de diciembre del 2013.

INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

1. La revisión de los Estados Financieros se ha efectuado en base a la documentación entregada, la Compañía no se halla ejerciendo actividad económica en el mercado nacional.

2. El registro de los activos, pasivos y patrimonios es correcto de acuerdo a las normas de contabilidad vigente.

3. La compañía al encontrarse en proceso de liquidación no ha realizado actividades comerciales durante este ejercicio económico 2013.

4. Las disposiciones establecidas en el Art. 279 de la Ley de Compañías se han realizado de manera correcta, como el acceso libre y necesario a los libros contables y su análisis a las cuentas registradas.

Atentamente,

Ing. Paola Novoa Oquendo
COMISARIO PRINCIPAL